

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia (Gerencia de Urbanismo) por la que se anuncia subasta pública con procedimiento restringido para la contratación del proyecto pasarela Club de Remo sobre el río Segura, de Murcia.**

**Objeto:** La contratación, por parte del Servicio Central-Contratación de esta Gerencia, mediante subasta pública con procedimiento restringido de la ejecución de las obras del proyecto pasarela Club de Remo sobre el río Segura, de Murcia (expediente 8/96).

**Tipo de licitación:** 96.174.060 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Plazo de garantía:** Doce meses.

**Clasificación exigida:** Grupo B, subgrupo 4, categoría E.

**Requisitos del contratista:** Los establecidos en la cláusulas 2, 3, 6 y 7 del pliego de condiciones.

**Solicitudes de participación:** Se presentarán en el Servicio Central-Contratación de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia (plaza de Europa), hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de catorce días hábiles (excluidos sábados y festivos), a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Dichas solicitudes se realizarán conforme al modelo que se indica en la cláusula 7 del pliego de condiciones, e irán acompañadas de la documentación que se especifica en la misma cláusula del referido pliego.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto para su examen en el Servicio Central-Contratación de la referida Gerencia, sita en plaza de Europa, número 1, 30001 Murcia (teléfono 24 75 62, fax 24 46 22), hasta el día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

**Apertura de ofertas (proposiciones económicas):** Se efectuará en el lugar, día y fecha que se indicará a los licitadores seleccionados, con la invitación que se dirija para la presentación de sus proposiciones.

**Gastos de anuncios:** Los gastos de presente anuncio, así como de otros posteriores que se originen, serán con cargo al adjudicatario.

Murcia, 12 de abril de 1996.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo Vivienda y Medio Ambiente.—28.127.

**Resolución del Ayuntamiento de Parla relativa a la convocatoria de concurso para el suministro de equipo informático.**

**1. Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación y Compras.

**2. Objeto del contrato:**

a) Descripción del objeto: Suministro de equipo informático.  
b) Lugar de entrega: Almacén municipal.  
c) Plazo de entrega: Un mes desde la firma del contrato.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación:** Importe total: 3.695.760 pesetas (IVA incluido).

**5. Garantías:** Provisional: 73.915 pesetas.

**6. Obtención de documentación e información:**

a) Entidad: Ayuntamiento de Parla. Departamento de Contratación.  
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.  
c) Localidad y código postal: Parla 28980.  
d) Teléfono: 624 03 15.  
e) Telefax: 605 41 75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

**7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**

a) Fecha límite presentación: Veintiséis días naturales, a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

b) Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, poder bastantado, escritura de constitución, fianza provisional, certificado Seguridad Social, certificado Hacienda, IAE, declaración jurada del artículo 20 de la Ley 13/1995.

c) Lugar de presentación: Registro de Entrada:

1. Entidad: Ayuntamiento de Parla.  
2. Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.  
3. Localidad y código postal: Parla 28980.

**8. Apertura de las ofertas:**

a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.  
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.

c) Localidad: Parla.

d) Fecha: El día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

e) Hora: Doce.

**9. Gastos de anuncio:** Correrán a cargo del licitador.

Parla, 17 de abril de 1996.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Ibáñez.—28.135.

**Resolución del Ayuntamiento de Parla relativa a la convocatoria de concurso para contratar las pólizas de responsabilidad civil extracontractual, vida, accidentes e invalidez profesional, vehículos municipales y robo e incendio en edificios municipales.**

**1. Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

**2. Objeto del contrato:**

a) Descripción del objeto: Contratar las pólizas de responsabilidad civil extracontractual, vida, accidentes e invalidez profesional, vehículos municipales y multirisgo en edificios municipales.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación:** Importe total: 40.000.000 de pesetas.

**5. Garantías:** Provisional: 100.000 pesetas.

**6. Obtención de documentación e información:**

a) Entidad: Ayuntamiento de Parla. Departamento de Contratación.  
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.

c) Localidad y código postal: Parla 28980.

d) Teléfono: 624 03 15.

e) Telefax: 605 41 75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

**7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**

a) Fecha límite presentación: Veintiséis días naturales, a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

b) Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, poder bastantado, escritura de constitución, fianza provisional, certificado Seguridad Social, certificado Hacienda, IAE, declaración jurada del artículo 20 de la Ley 13/1995, proposición económica.

c) Lugar de presentación: Registro de Entrada:

1. Entidad: Ayuntamiento de Parla.  
2. Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.  
3. Localidad y código postal: Parla 28980.

**8. Apertura de las ofertas:**

a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.  
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.

c) Localidad: Parla.

d) Fecha: El día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

e) Hora: Doce.

**9. Gastos de anuncio:** Correrán a cargo del licitador.

Parla, 17 de abril de 1996.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Ibáñez.—28.132.

**Resolución del Ayuntamiento de Parla relativa a la convocatoria de concurso para el mantenimiento de la plaza de toros municipal y la contratación de festejos taurinos.**

**1. Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

**2. Objeto del contrato:**

a) Descripción del objeto: Mantenimiento de la plaza de toros municipal y contratación de los festejos taurinos.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación:** Importe total: 9.000.000 de pesetas (IVA incluido).

**5. Garantías:** Provisional: 180.000 pesetas.

**6. Obtención de documentación e información:**

a) Entidad: Ayuntamiento de Parla. Departamento de Contratación.  
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.

c) Localidad y código postal: Parla 28980.

d) Teléfono: 624 03 15.

e) Telefax: 605 41 75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

**7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**

a) Fecha límite presentación: Veintiséis días naturales, a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

b) Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, poder bastantado, escritura de constitución, fianza provisional, certificado Seguridad Social, certificado Hacienda, IAE, declaración